



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 14 de enero 2021. 10:00 horas

La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Segunda Sesión Ordinaria Pública, celebrada por vía remota ZOOM , el día jueves 14 de enero de 2021 a las 10:00 horas. **Presidente:** Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento y medios de comunicación que hoy nos acompañan a la realización, de la **Segunda Sesión Ordinaria Pública. Bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes. Presidente:** Solicito al Secretario nos informe a los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Se les informa que para la realización de la Segunda Sesión Ordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente: **PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:** 1.Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2.Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3.Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4.Presentación del Proyecto de Resolución referente a la solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo de Regidor, solicitud presentada por el C. Pablo Elias Vargas González, Regidor por el Partido MORENA. 5.Referente a la toma de protesta al C. Zenón Rosas Franco, al cargo de Regidor Suplente. 6.Aprobación del proyecto del acta de la Primera Sesión Ordinaria Pública celebrada el pasado miércoles 22 de diciembre del año 2020. 7.Aprobación del proyecto del acta de la Primera Sesión Extraordinaria Pública celebrada el pasado miércoles 30 de diciembre del año 2020. 8.Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría de este H. Ayuntamiento; 9.Presentación del Proyecto de Resolución referente a la propuesta del Nombramiento de la Lic. Maricela Rodríguez Pasten, como Titular de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Municipal. Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. 10.Presentación del Proyecto de Resolución referente a la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma los artículos 32 y 33, así como la adición del artículo 32 bis del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo. Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. 11.Presentación del Proyecto de Resolución referente a la Propuesta de modificaciones en la integración de Comisiones Permanentes y Especiales del H. Ayuntamiento. Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. 12.Presentación del Proyecto de Resolución referente a la Propuesta del Programa de apoyo a los establecimientos Mercantiles consistente en el 50% de descuento en el trámite de apertura y renovación de las licencias de funcionamiento durante los meses enero, febrero y marzo del 2021. Solicitado por la C. María Elena Carballal Ogando, Regidora del Partido Revolucionario Institucional. 13.Asuntos Generales; 14.Convocatoria para la siguiente Sesión Ordinaria Pública; **15.Clausura de la Segunda Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señor Presidente. Presidente:** Solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión. **Secretario:**

Presidente Municipal

Sergio Edgar Baños Rubio

Presente



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 14 de enero 2021. 10:00 horas

Síndico Procurador Hacendaria	Erika Elizabeth Trujillo Ortíz	Presente
Síndico Procurador Jurídico	Liliana Mera Curiel	Presente
Regidor	Christian Saúl Caballero Barreiro	Presente
Regidora	Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio	Presente
Regidor	Cesar Alberto Ramírez Nieto	Presente
Regidora	Liz María Pérez Hernández	Presente
Regidor	Francisco Aureliano González López	Presente
Regidora	Olivia Zúñiga Santín	Presente
Regidor	Guillermo Ostoia Pontigo	Presente
Regidora	Bernarda Zavala Hernández	Presente
Regidor	Oscar Pérez Márquez	Presente
Regidora	María Elena Carballal Ogando	Presente
Regidor	Sabás Díaz Montaña	Presente
Regidor	Pablo Elías Vargas González	Faltó
Regidor	Ricardo Islas Salinas	Presente
Regidora	Regina Ochoa Reyes	Presente
Regidor	Carlos Jaime Conde Zúñiga	Presente
Regidora	Reyna Alicia Hernández Villalpando	Presente
Regidor	Ricardo Crespo Arroyo	Presente
Regidora	Olivia López Villagrán	Presente
Regidora	Selene Itzel Balderas Samperio	Presente

Secretario: Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de 21 integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Segunda Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente al Ciudadano Presidente Municipal haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Siendo las diez horas con doce minutos del día jueves 14 de enero del año 2021, declaro formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. **Presidente:** Pueden tomar asiento, gracias. **Presidente:** Solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente Punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto es la **Aprobación del Proyecto del Orden del Día**, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue **aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 14 de enero 2021. 10:00 horas

Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 4. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** I. Nombre del asunto.- Referente a la solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo de Regidor. II. Número de expediente.- SA/PR/001/2021. III. Fecha de recepción.- 05 de enero de 2021. IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.- El C. Pablo Elías Vargas González, Regidor por el Partido MORENA. V. La Secretaría propone: Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 8 de enero de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del proyecto de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del proyecto que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación de manera nominal el contenido en lo general y en lo particular del proyecto que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Proyecto que se acaba de presentar. Para lo cual solicito que al escuchar su nombre lo ratifiquen, y a continuación refieran el sentido de su voto.

Presidente Municipal	Sergio Edgar Baños Rubio	A favor	En contra	Abstención
Síndico Procurador Hacendaria	Erika Elizabeth Trujillo Ortíz	✓		
Síndico Procurador Jurídico	Liliana Mera Curiel	✓		
Regidor	Christian Saúl Caballero Barreiro	✓		
Regidora	Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio	✓		
Regidor	Cesar Alberto Ramírez Nieto	✓		
Regidora	Liz María Pérez Hernández	✓		



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 14 de enero 2021. 10:00 horas

Regidor	Francisco Aureliano González López	✓		
Regidora	Olivia Zúñiga Santin	✓		
Regidor	Guillermo Ostoa Pontigo	✓		
Regidora	Bernarda Zavala Hernández	✓		
Regidor	Oscar Pérez Márquez	✓		
Regidora	María Helena Carballal Ogando	✓		
Regidor	Sabás Díaz Montaña	✓		
Regidor	Ricardo Islas Salinas	✓		
Regidora	Regina Ochoa Reyes	✓		
Regidor	Carlos Jaime Conde Zúñiga	✓		
Regidora	Reyna Alicia Hernández Villalpando	✓		
Regidor	Ricardo Crespo Arroyo	✓		
Regidora	Olivia López Villagrán	✓		
Regidora	Selene Itzel Balderas Samperio	✓		

Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo que es el referente a la toma de protesta del C. Zenón Rosas Franco, para que asuma el cargo como Regidor Suplente del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo. **Presidente:** ¿"Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Hidalgo y demás disposiciones que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente, el cargo de Regidor que le ha sido conferido"? **Regidor Zenón Rosas Franco:** Si, protesto. **Presidente:** Si así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande. **Presidente:** Compañero de este Ayuntamiento Zenón Rosas Franco; muchas felicidades, sea usted bienvenido, le deseo el mejor de los éxitos en este encargo social. **Presidente:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo que el siguiente punto, **es la Aprobación del Proyecto de Acta** de la Primera Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado 22 de diciembre del año 2020. Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación **ha sido entregado el proyecto del Acta** de la Sesión anterior, a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y considerando las observaciones hechas por algunos de ustedes. **Se propone** la Dispensa de la Lectura de la misma. **Secretario:** Por lo que pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 14 de enero 2021. 10:00 horas

aprobada por **unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, el Proyecto de Acta de referencia. **Secretario:** Pregunto al pleno de este Honorable Ayuntamiento si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto de Acta de referencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno que el proyecto de Acta de la Primera Sesión Ordinaria Pública fue **Aprobada por unanimidad de Votos. Secretario:** Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, **transcriba** el Acta en mención al Libro correspondiente, haciéndose la debida certificación, en la que se haga constar su aprobación. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Presidente:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo que el siguiente punto, **es la Aprobación del Proyecto de Acta** de la Primera Sesión Extraordinaria Pública, celebrada el pasado 30 de diciembre del año 2020. Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación **ha sido entregado el proyecto del Acta** de la Sesión anterior, a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y considerando las observaciones hechas por algunos de ustedes. **Se propone** la Dispensa de la Lectura de la misma. **Secretario:** Por lo que pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue **aprobada por mayoría de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, el Proyecto de Acta de referencia. **Secretario:** Pregunto al pleno de este Honorable Ayuntamiento si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto de Acta de referencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno que el proyecto de Acta de la Primera Sesión Extraordinaria Pública fue **Aprobada por unanimidad de Votos. Secretario:** Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, **transcriba** el Acta en mención al Libro correspondiente, haciéndose la debida certificación, en la que se haga constar su aprobación. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo, que el siguiente punto es referente al acuerdo de correspondencia recibido por esta Secretaría. **Secretario:** A continuación me permito leer a ustedes su contenido. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA** 1.- Con fecha 05 de enero de 2021, el Dr.



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 14 de enero 2021. 10:00 horas

Alejandro Efraín Benítez Herrera, Secretario de Salud, envía circular sobre medidas sanitarias a los Ayuntamientos y concejos Municipales Interinos del Estado de Hidalgo. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, y de Salud y Sanidad para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 2.- Con fecha 05 de enero de 2021, el C. Enrique Templos Chávez, solicita apoyo para la gestión de renovación de nomenclatura de las colonia Ampliación Tezontle. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión de Nomenclatura, para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 3.- Con fecha 08 de enero de 2021, la Lic. Erika Martínez Islas, Directora del "Patronato de la Ciudad de los Niños de Pachuca, Hgo. A.C", solicita la condonación del Impuesto Predial de la Casa Hogar, correspondiente al año 2021. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 11 de enero de 2021 **Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Toda vez que no hay oradores inscritos, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar fue **aprobado por mayoría de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 9. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO. I. Nombre del asunto.-** Referente a la propuesta del Nombramiento de la Lic. Maricela Rodríguez Pasten, como Titular de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Municipal. **II. Número de expediente.-** SA/PR/002/2021. **III. Fecha de recepción.-** 11 de enero de 2021. **IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. **V. La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 11 de enero de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 14 de enero 2021. 10:00 horas

dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobada por mayoría de Votos.** **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. **Presidente:** Tiene la palabra la Regidora Selene Itzel Balderas Samperio. **Regidora:** Voy a citar justamente el artículo 60 fracción II que dice: Proponer al Ayuntamiento en sesión del mismo el nombramiento del titular del Órgano Interno de Control y será sometida a la aprobación del Ayuntamiento debiendo ser designados por el voto de cuando menos las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento y sólo podrá ser removido por el mismo número de votos. Quien sea el titular del Órgano Interno de Control deberá contar con los conocimientos y la experiencia relacionados con la materia que le permitan el adecuado desempeño de sus funciones. Justamente refiriéndome al último punto en los anexos que se nos mandaron de la propuesta no se muestra físicamente como tal, que si haya desempeñado la función, que tenga la experiencia, sólo pediría que se nos mostrara ese documento que la acredita con la experiencia a la propuesta que están teniendo, gracias. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene el uso de la voz el Regidor Ricardo Crespo Arroyo. **Regidor:** Buenos días a todos, un saludo afectuoso en una mañana pachuqueña fría. Darle la bienvenida al compañero Zenón, mucho éxito, un abrazo afectuoso. A ver compañeros y con todo respeto al ciudadano Sergio Baños, a las Síndicos y Regidores. No sé si recordarán mi posicionamiento en la segunda sesión, el enemigo público número uno de los mexicanos es la corrupción. Si ustedes analizan ahorita, me viene a la memoria el IMCO Instituto Mexicano de Competitividad, aparecemos como de los países más corruptos, la administración pública. Yo quiero pedirles a ustedes que tomemos con seriedad ese tema, en el proyecto de "Por amor a Pachuca" y "Me pongo en tus zapatos", es una de las principales causas la de combatir la corrupción, de eso va a depender que existan más recursos para nuestros pachuqueños y pachuqueñas, para nuestras colonias y barrios, porque no solamente es un tema de recursos, sino, es un tema de eficacia administrativa, de eficiencia de recursos. No podemos tratar este tema otra vez con una aprobación sin que se vaya comisiones, bueno ya lo votaron ahorita, mayoritaron otra vez. Cómo es posible que no lo enviemos a comisiones para que le demos el lugar que merece el punto de la persona que se va a encargar de luchar contra la corrupción del municipio, que va a hacer programas, auditorías. Afortunadamente hay muchos mecanismos, hay mucho



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 14 de enero 2021. 10:00 horas

conocimiento y que ahorita ya votamos únicamente con una hojita. Con todo respeto, no es un tema personal de la persona que propone el ciudadano Sergio Baños, que no se discuta a profundidad yo creo que debe tener ciertas características entre las que como lo dice la ley y como ya claramente lo definió ahorita la Regidora Selene: conocimientos y experiencia. No voy a juzgar a la persona, yo creo que debe de tener un claro perfil imparcial y ciudadano para darle legitimidad al gobierno que hoy representamos todos, que es la Asamblea. Eso es un paso adelante que podemos dar para mejorar la certidumbre y la confianza ciudadana hacia los políticos y hacia el gobierno. Seamos serios, se lo pido al señor Presidente. Analicemos este punto en las comisiones. Sí, ya lo votaron, a ver si podemos y si no yo les voy a decir yo voy a votar en contra. No puede ser posible que esto lo queramos definir en 2 minutos, sin estudiar los perfiles. Desde ahorita les propongo hagamos una terna, si está dentro de las facultades del Presidente hacer una convocatoria ciudadana y que lleguen 20, 100 currículum, los que lleguen y que llegue la mejor persona para combatir la corrupción para hacer una política de transparencia. Yo invito a mis compañeros que tengamos claridad en la importancia de este punto y que abramos las puertas del municipio a la participación ciudadana, a que transparentemos, a que pongamos una persona que tenga la capacidad y los conocimientos. Es la oportunidad que tenemos hoy de cambiar las cosas, si no, van a seguir lo mismo de siempre y yo no voy a hacer partícipe de eso. Con todo respeto, yo busco la transparencia y que exista una política clara de transparencia y de combate a la corrupción, **es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra la Síndica Jurídica Liliana Mera Curiel. **Síndica:** Muchas gracias señor Presidente. Pues después de haber revisado y analizado el currículum, se observa que no obra documento alguno que avale los cursos, talleres y diplomados que ha tomado la Licenciada que se propone para tomar este cargo, solamente obra los antecedentes laborales y sólo se tienen los antecedentes no penales, de no inhabilitación y título profesional. Creo que es muy importante en este sentido y no debemos de perder de vista que la persona encargada de esta Secretaría debe contar con la experiencia necesaria para apoyar al Presidente Municipal en la conducción de la política orientada, en la implementación de los sistemas de gestión y control y con ello, mejor dicho con la finalidad de supervisar, vigilar y evaluar las acciones realizadas por los servidores públicos de la Secretaría. Como también ustedes saben, deberá hacerse cargo de la transparencia municipal, lo cual debe estar comprometido con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos como lo establece el artículo 60 de la Ley Orgánica y el artículo 102 del Reglamento Interno de la Administración. Creo que es muy importante que se pueda hacer una convocatoria para sumar los perfiles y con ello pues cumplir de acuerdo al Reglamento de los artículos que nos establece la ley, **es cuánto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra el Regidor Christian Saúl Caballero Barreiro. **Regidor:** Gracias Presidente. Compañeros yo



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 14 de enero 2021. 10:00 horas

nada más quiero hacer hincapié que de acuerdo al artículo 107 de nuestra Ley Orgánica los únicos requisitos que piden para la titular de Contraloría es contar con un título profesional en las ramas de derecho, contaduría pública o equivalencia, tener como experiencia mínima un año, que sí lo cumple, tener un modo honesto de vivir, que también lo cumple la compañera, de ser de reconocida solvencia moral, no haber sido condenado mediante sentencia ejecutoria por delito doloso y no contar con inhabilitación vigente para desempeñar un cargo. Todos los puntos según el artículo 107 los cumple la compañera. También le pediría al compañero Ricardo Crespo deje de confundir a los demás integrantes de esta Asamblea ya que según el artículo 72 del Reglamento Interior si no recae en un Decreto se puede dispensar el envío a comisiones, como es este caso, se envió previamente la documentación para conocer la trayectoria de la compañera. Invito a todos a que revisen sus correos y correspondencias. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra la Regidora Liz María Pérez Hernández. **Regidora:** Señor Presidente buenos días a todo el pleno, es un gusto saludarlos en este día un poquito frío, mi único comentario es acerca de que exactamente lo que comenta el compañero Regidor Christian Caballero es que nos hizo llegar la compañera su formación académica y aquí lo tengo en la mano, yo sugiero que lo leamos o en su momento yo leérselos, aquí nos dice ella que sus títulos obtenidos han sido Técnico en Administración y Contabilidad Rural, Licenciatura en derecho, tiene conocimiento y maneja todo tipo de redes sociales. Los cargos anteriores en los que ella ha estado: prácticas y servicio en Ministerio Público Investigador, Directora General de Transparencia de la Secretaría de Contraloría y Titular de la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo 2018-2020. Transparencia en las Américas impartido por el IFAI, Taller para asesores 2013 y capacitación sobre programas de la Secretaría de Economía, combate a la corrupción; balance para una propuesta, impartida por la red de la rendición de cuentas, ha participado en la semana nacional de transparencia impartido por el IFAI 2014, ha participado en el Foro impartido por RRC (red por la rendición de cuentas), Foro ¿sabes quién te representa? Impartido por el INE, cursos #Técnicas Básicas para el Litigio penal oral impartido ABA RÓLI México, reconocimiento por la participación y asistencia a la capacitación "procedimiento de responsabilidades administrativas" Alfayucan, Hidalgo. reconocimiento por la participación en la XI sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Contralores Estado - Municipios Chilcuautla, Hidalgo, Taller "Día Internacional de Protección de Datos Personales 2019, impartido por el INAI, Sistema Nacional Anticorrupción, impartido por RRC (Red por la Rendición de Cuentas), reconocimiento por la participación en la XII sesión ordinaria de la comisión permanente de contralores Estado - Municipios, Ixmiquilpan, Hidalgo. Reconocimiento por la participación en la primera reunión de Contralores Estado - Municipio, Chapulhuacán, Hidalgo, reconocimiento por la participación en la XII sesión ordinaria de la Comisión



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 14 de enero 2021. 10:00 horas

Permanente de Contralores Estado - Municipios, Alfajayucan, Hidalgo, Constancia por la participación de la "Semana Nacional de Transparencia" (2019) impartida por el INAI, certificado anticorrupción como auditor y consultor en Sistemas de gestión anti-soborno ISO 37001, impartido por PROITAB (Promotora Internacional de Tabasco), Diplomado en Gobierno Abierto y Transparencia en la Fiscalización de Recursos Públicos Federales", impartido por la Universidad de Xalapa, Constancia "Ciclo de Capacitación Virtual en Materia de Archivos", impartido por el INAI, Seminario de Auditoría Gubernamental, impartido por la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango. Ella nos envía un curriculum completo, apto para tener el cargo de Contralora, **es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra la Síndica Hacendaria Erika Elizabeth Trujillo Ortiz. **Síndica:** Quisiera invitar a que pudieran leer bien nuevamente. En cada sesión creo que nos está faltando revisar y leer bien nuestros anexos porque es muy fácil querer sorprender con comentarios y no tener la realidad de las cosas. Yo si vuelvo a comentar, leamos compañeros, la Licenciada Maricela tiene toda la experiencia en el ámbito de transparencia y contraloría, y además necesitamos una mujer que también acompañe a este Ayuntamiento con los conocimientos que hoy nos requiere la ciudadanía, que es una de las partes más importantes que el Presidente tuvo en campaña, la transparencia. Acabamos de recibir un Ayuntamiento con grandes deficiencias en transparencia y estamos recibiendo un Ayuntamiento que hizo por 4 años actividades que hoy la ciudadanía nos demanda. Ya es tiempo que tengamos claridad en el funcionamiento del Ayuntamiento de 4 años que nosotros venimos a heredar. Entonces la capacidad que tiene la Licenciada Maricela si va a poder coadyuvar a resolver y también a construir el tema de transparencia que tanta deficiencia tuvo la administración pasada. Si ustedes vuelven a revisar, compañero Ricardo, y tú fuiste Contralor hace unos ayeres y tampoco tenías la experiencia que tú solicitas y ella si los tiene. Fue Directora General de Políticas de Transparencia de la Secretaría de Contraloría y Titular de la unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo 2018-2020, aún así con todo lo que trae yo creo que estamos dudando de la capacidad de una mujer, de un perfil y que tiene toda la posibilidad y el perfil para poder enfrentar un cargo como es el de Contralora Municipal. No es un cargo menor me queda muy claro, cargo en el que todos nosotros también tenemos la responsabilidad de observar su transparencia y el funcionamiento. Yo los invito a que analicemos nuevamente su perfil y le demos la confianza a alguien que sí tiene los conocimientos y está preparada para poder asumir el cargo. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra la Regidora Olivia Zúñiga Santín. **Regidora:** Gracias Presidente, buenos días compañeros, Secretario, Síndicos. Para hacer mención en el artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal claramente nos dice las facultades que tenemos nosotros en la fracción II dice que es vigilar que los actos de la administración municipal se desarrollen en apego a lo dispuesto por las leyes y normas de



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 14 de enero 2021. 10:00 horas

observancia municipal. Quiere decir esto que no es en una sesión y en un voto donde un Regidor pueda manifestar su inconformidad o hacer saber al Cabildo que alguien, algún Secretario esté actuando mal, quiere decir que ahorita manifestar que vamos a votar en contra porque no estamos de acuerdo cuando no conocemos y ni hemos leído todo el currículum debidamente de la persona que se está proponiendo, una, y que además no hemos dejado desempeñar ni un solo día sus funciones. Esto se me hace muy aventurado, quiere decir que se le está proponiendo ahorita y que una vez que esté desempeñando sus funciones nosotros en apego a nuestros reglamentos podemos hacerlo valer, **es cuanto Presidente. Presidente:** Tiene la palabra la Síndica Jurídica Liliana Mera Curiel. **Síndica:** Gracias Presidente, comentarles que en lo personal sí analizamos el currículum a mí me agrada mucho que sea una mujer la que se está proponiendo, que no dudo de la capacidad de la Licenciada, sin embargo lo único en lo personal comento y quiero entender que comentan los compañeros es que se pueda corroborar y el integrar en ese currículum las constancias de todos los diplomados, talleres y cursos que ha tomado. No dejemos de lado la gran labor y en el trabajo que se tiene que realizar en esta Secretaría, entonces no es dudar de la capacidad de una mujer al contrario me agrada mucho que sea esa propuesta, pero sí que se integre en el currículum porque solamente se nos dijo, se nos mandó su experiencia, todos los cursos que ha tomado, las herramientas de ofimática que maneja, pero sí que se metan en ese expediente, en ese currículum, las constancias de todos los cursos, todas las capacitaciones en los lugares que ha estado para poder tener mayor claridad de quién se integrará en esta Secretaría. Se podría hacer una convocatoria pero en este sentido yo no lo veo mal pero sí, si no hay nada que conste de todas las cosas, de todas las capacitaciones que ha tomado, solamente tenemos el título profesional, tenemos constancia de antecedentes no penales, la constancia de no inhabilitación, no es dudar de su capacidad quiero dejarlo claro, gracias. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra la Regidora Selene Itzel Balderas Samperio. **Regidora:** Estoy completamente de acuerdo con la Síndico Liliana, creo que desde un principio como lo dije es que se anexara nada más los documentos que acrediten como tal todo lo que viene en el currículum, si está muy bonito y todo pero que conste físicamente lo que en realidad hizo nada más. Yo creo que eso también es nuestro derecho, también para poder platicarlo en las comisiones y pues sólo sería eso, solicitar los anexos como tal dice el currículum, gracias. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra el Regidor Oscar Pérez Márquez. **Regidor:** Presidente con su permiso, permiso de todas y todos los integrantes de la Asamblea. Coincido con la Regidora Selene y la Síndico Liliana en el sentido de que sí creo que es necesario que pudiéramos tener las constancias que acrediten el dicho en el currículum vitae, pero también lo que creo es que es del conocimiento público el desempeño de la función de la compañera propuesta como candidata a Contralora en el Ayuntamiento,



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 14 de enero 2021. 10:00 horas

además de que muestra el requisito de ley que es el ser Licenciada en Derecho o alguna carrera afin, conocemos de esa trayectoria de su desempeño público. Yo propondría a la Asamblea estuviera el compromiso de parte de la Contralora de poder sustentar lo dicho aquí en ese currículum para la tranquilidad de quienes integramos la Asamblea. Yo pediría que pudiéramos votar a favor de ese dictamen teniendo que a lo dicho por el Regidor Ricardo Crespo. La transparencia es un tema que no puedo esperar, que hay asuntos impostergables que tienen que ser atendidos por la Secretaría de la Contraloría. Tenemos una administración anterior con una serie de observaciones muy importantes. El trabajo tiene que realizarse, tiene que haber una cabeza que pudiera dirigir este trabajo, con las credenciales que desde mi muy particular punto de vista cumple a plenitud Maricela Rodríguez Pasten. En ese sentido y dada la premura que obliga el tema, porque es un tema que necesita ser atendido. Es un compromiso de de esta administración, es un compromiso de manera personal del Alcalde Sergio Baños. Yo pediría a mis compañeras y compañeros Regidores y Síndicos que pudiéramos tener aprobación y con el compromiso de atender a la brevedad el sustento de manera puntual lo solicitado por la Regidora Selene Balderas, así como la Síndico Liliana Mera. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra el Regidor Carlos Jaime Conde Zúñiga. **Regidor:** Gracias Presidente, buenos días Síndicas, compañeros Regidores y Regidoras. Yo creo que no es un tema menor el nombramiento de la Contralora y de la responsable de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental. Yo creo y difiero de algunos de mis compañeros en cuanto al posicionamiento que han realizado anterior mi participación. No hay prisa de nombrar a la Contralora ¿y por qué lo propongo? yo creo que deberíamos de tener como Ayuntamiento, como Asamblea, una reunión con ella, si bien es cierto tiene que acreditar todo lo establecido en su currícula, pues también es cierto que deberíamos de tener una entrevista con ella para conocer de viva voz cuál es la propuesta que va a realizar ella, el trabajo que va a realizar en la Contraloría Municipal. Y lo que me llama un poco la atención es si hoy la Contraloría se encuentra vacante o hay un titular toda vez que la Ley Orgánica en el artículo 70 segunda fracción inciso A bis nos menciona que se tendría que remover primero a quien esté en funciones y luego nombrar al nuevo titular de la Contraloría, yo dejaría hasta aquí mi participación. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra el Regidor Ricardo Islas Salinas. **Regidor:** Buenos días a todos, mi comentario es corto. El posicionamiento de cada uno siempre es normal en una sesión cuando no conocemos a una persona, pero si yo coincido con el compañero Óscar de darle la oportunidad de que ella pueda solventar lo que le están pidiendo. Yo creo que se le debe dar el tiempo para que pueda subsanar los documentos que se requiere para conformidad de todos. Yo sí estoy de acuerdo en darle la oportunidad y votar a favor y bueno tener un tiempo razonable para que ella pueda sustentar su currícula. **Es cuanto señor**



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 14 de enero 2021. 10:00 horas

Presidente. Presidente: No habiendo más oradores, solicito al Secretario someta a votación de manera nominal el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Proyecto que se acaba de presentar. Para lo cual solicito que al escuchar su nombre lo ratifiquen, y a continuación refieran el sentido de su voto.

		A favor	En contra	Abstención
Presidente Municipal	Sergio Edgar Baños Rubio	✓		
Síndico Procurador Hacendaria	Erika Elizabeth Trujillo Ortíz	✓		
Síndico Procurador Jurídico	Liliana Mera Curiel		X	
Regidor	Christian Saúl Caballero Barreiro	✓		
Regidora	Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio	✓		
Regidor	Cesar Alberto Ramírez Nieto	✓		
Regidora	Liz María Pérez Hernández	✓		
Regidor	Francisco Aureliano González López	✓		
Regidora	Olivia Zúñiga Santin	✓		
Regidor	Guillermo Ostoa Pontigo	✓		
Regidora	Bernarda Zavala Hernández	✓		
Regidor	Oscar Pérez Márquez	✓		
Regidora	María Helena Carballal Ogando	✓		
Regidor	Sabás Díaz Montaña	✓		
Regidor	Zenón Rosas Franco	✓		
Regidor	Ricardo Islas Salinas	✓		
Regidora	Regina Ochoa Reyes		X	
Regidor	Carlos Jaime Conde Zúñiga		X	
Regidora	Reyna Alicia Hernández Villalpando		X	
Regidor	Ricardo Crespo Arroyo		X	
Regidora	Olivia López Villagrán		X	
Regidora	Selene Itzel Balderas Samperio		X	



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 14 de enero 2021. 10:00 horas

Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución, que se acaba de presentar fue **aprobado por mayoría calificada. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 10. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN I. Nombre del asunto.-** Referente a la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma los artículos 32 y 33, así como la adición del artículo 32 bis del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo. **II. Número de expediente.-** SA/PR/003/2021. **III. Fecha de recepción.-** 11 de enero de 2021. **IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. **V. La Secretaría propone:** Que el presente asunto sea enviado a la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares para su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 11 de enero de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. Tiene la palabra el Regidor Ricardo Islas Salinas: **Regidor:** Gracias señor Presidente. Analizando la documentación que enviaron y quiero referirme al punto número 10 del orden del día en el que propone la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 32 y 33, así como la adición del artículo 32 bis del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto Hidalgo me permito comentar lo siguiente. Ante la creación de la Secretaría Técnica es importante conocer la partida presupuestal, las ventajas y desventajas económicas que conlleva, por ejemplo los gastos del personal administrativos, material, entre otros. Desde mi punto de vista no es congruente que si no hay recursos económicos se abran nuevas áreas dejando desprotegidas a otras y con necesidades más importantes del municipio de Cabildo. En todo caso se debería de realizar una estructuración organizacional general para evitar la duplicidad de funciones. Los invito a tener medidas para impulsar la autoridad municipal ante este orden de ideas, es importante que se exponga, se revise y analicen con las comisiones y con la participación de las áreas de la administración pública que corresponde. Menciona a continuación un análisis de duplicidad de funciones del tema a tratar, me refiero al Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca Hidalgo vigente en el artículo 33 fracción 9 que a la letra dice fijar criterio de interpretación y de la aplicación de las disposiciones jurídicas que Norman el funcionamiento de la iniciación pública municipal así como el artículo 35 con respecto a la Dirección de Vinculación



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 14 de enero 2021. 10:00 horas

Ciudadana entre otras Secretarías que se encuentran reguladas dentro de sus funciones en el Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto Hidalgo. Por otra parte los invito a que reflexionemos la situación que actualmente vivimos derivado de la pandemia covid-19 por lo que propongo mejorar el servicio médico que actualmente afecta a los trabajadores de esta Presidencia Municipal de Pachuca. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra el Regidor Oscar Pérez Márquez. **Regidor:** Presidente yo coincido con el Regidor Sergio Islas que una vez que la propuesta que nos ha sido enviada de este tema sea enviada a la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares de la que el Regidor Ricardo y un servidor formamos parte. Yo propondría que pudiéramos invitar a quienes han realizado este primer ejercicio de propuesta para revisar el tema, revisar el tema presupuestal, revisar muy bien las funciones y hacer los ajustes a realizarse, tanto normativos como de carácter administrativo y en la sesión que una vez tuviéramos el Dictamen, realizadas las mesas de trabajo y por supuesto la misma Sesión de la Comisión pudiéramos hacer una iniciativa que pudiera atender estas dudas y estas preocupaciones por la mayoría de nosotros. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** No habiendo más oradros inscrito solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución, que se acaba de presentar, fue **aprobado por mayoría de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 11. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN I. Nombre del asunto.-** Referente a la Propuesta de modificaciones en la integración de Comisiones Permanentes y Especiales del H. Ayuntamiento II. **Número de expediente.-** SA/PR/004/2021. III. **Fecha de recepción.-** 11 de enero de 2021. IV. **Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. V. **La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 11 de enero de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 14 de enero 2021. 10:00 horas

sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobada por mayoría de Votos.** **Presidente:** Doy inicio al Registro de oradores, para el análisis y discusión del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. Tiene la palabra el Regidor Ricardo Crespo Arroyo. **Regidor:** Estoy viendo la integración de las comisiones, yo tengo que ser congruente, dejémonos de alusiones personales, que si leí, que si no leí, que si ustedes no leyeron, eso es de cada quien, ustedes hagan su planteamiento político - administrativo déjense de alusiones personales. Si se dan cuenta yo ni menciono el nombre de ustedes, de hecho ahorita estoy transmitiendo en vivo a través de mi Facebook y no digo tal Regidor dijo esto, el otro, no lo digo. Evitemos las alusiones personales, den su posicionamiento y su postura política que es válida, defiendan los derechos de los pachuqueños como yo lo estoy haciendo. Lamento que algunos Regidores que han dicho que están a favor de las causas sociales y en contra de no sé qué tanto, hoy se presten a ir con ustedes y no digo que se ponga el saco quien quiera. Toman decisiones que impactan sobre la vida política, administrativa y social de Pachuca. Regresando al tema de comisiones, lo tiene que saber Pachuca esto no está bien señor Presidente, no es posible que la Comisión que usted propone que yo coordine dice: Coordinador Ricardo Crespo y ahí dice los integrantes y son de su fracción edilicia . Yo lo coordino y otra compañera que a petición de ella se sumó a la Comisión o sea para que mayoritéen. O sea lo que se haga en la Comisión tan fácil lo tiene que saber Pachuca, están haciendo una situación antidemocrática, no hay reglas democráticas, y lo tienen que saber los pachuqueños. Hay compañeros que están en no sé cuántas comisiones con tal de mayoritear, eso no es seriedad, no es responsabilidad, no es lo que le dijeron ustedes a los pachuqueños que iban a hacer y lo tienen que saber. No hay responsabilidad, no hay conocimiento, no hay capacidad, ponen a quien quieren en las comisiones, no tienen perfil. Yo no estoy de acuerdo con esto, afortunadamente el voto ciudadano nos dió la confianza y lo puedo decir cuantas veces en la Asamblea, en esta tribuna, la más alta de los pachuqueños. Ahí hagan lo que quieran en sus comisiones, así estamos de mal, esa es la realidad. Yo quiero invitar a que hagamos un proyecto serio porque tampoco se trata nada más estar en una postura. Yo quiero invitarlos a construir, lo he dicho y cómo se puede construir, de cada fracción edilicia participe de manera equitativa, equilibrada en igualdad de condiciones políticas y democráticas en las comisiones. Me queda claro que la de Gobernación y de Hacienda Pública hay que participar, bueno hasta la ley no los dice, la Ley orgánica, pero en las demás no vamos a estar todos en todas, no está habiendo un trabajo serio por

R.O.R.
R



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 14 de enero 2021. 10:00 horas

parte de esta administración y se lo digo con respeto Presidente. Están haciendo lo que quieren, así se los digo, no hay un orden, no hay conocimiento, no hay experiencia, las comisiones están poniendo como quieren y yo invito a mis compañeros de las demás fracciones edilicias que me acompañen en la Comisión de Mejora Regulatoria y para qué hay tantos priistas, dedíquense a sus Comisiones tan importantes que ya tienen, en 10 en 15, ¿cómo le hacen? Seamos serios, responsables con la política, los pachuqueños nos necesitan, esto no es el club de Toby está el futuro de una ciudad que hoy está en condiciones muy lamentables económica y socialmente, pongámonos a trabajar con seriedad. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra el Regidor Oscar Pérez Márquez. **Regidor:** Aquí lo que me parece es que hay una intención clara de no dar la información cómo es. Querer engañar a la ciudadanía o pareciera que algunos siguen en campaña. Es la conformación del propio Cabildo y están conformadas a partir de la representación que cada uno de las fracciones edilicias tienen al interior del Ayuntamiento. Obviamente que la fracción que representa el Regidor Ricardo Crespo no va a tener la misma participación cuando tiene dos Regidores, la representación que tiene la fracción edilicia del PRI que ganó la elección constitucional y que nos permite tener 11 Regidores de mayoría, una síndico. Entonces lo que se trata es de tener esa representación equitativa, pero yo coincido con el Regidor Ricardo Crespo, sí es necesario que fijemos un límite en la participación de comisiones de cada uno de los Regidores pues hagámoslo, en beneficio de poder atender los temas. Pero ha habido aquí la libertad como la tuvo la Síndico Liliana Mera de querer participar en todas las comisiones y hoy participa en todas ellas, no ha habido una limitación para que un integrante de esta Asamblea que así lo haya decidido pudiera haber participado en una Comisión, entonces digo son temas que nos interesan, no se trata de engañar a la gente, más bien lo que parece que le molesta al Regidor Ricardo Crespo, es que haya la forma de poder participar en las que nosotros consideramos que tenemos la capacidad y a partir, insisto, de la representación política que la propia ley nos otorga al haber ganado la elección. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra la Regidora Regina Ochoa Reyes. **Regidora:** Muchas gracias señor Presidente aquí ya nada más quisiera tomarme la oportunidad para comentar que derivado de lo que dice el Regidor Óscar Pérez Márquez y algunas cosas que llegó a mencionar el Regidor Ricardo Crespo Arroyo y me tomaría la oportunidad para solicitarle a usted señor Presidente y al Secretario o a las personas correspondientes y respectivas mi participación en la Comisión de Mejora Regulatoria ya que como en mi caso en lo personal, ha sucedido si es sido escuchada, han sido respetadas mis solicitudes para estar y participar dentro de las condiciones en las cuales yo me siento capaz de participar y es por eso que quisiera en este momento solicitarles mi integración en la Comisión de Mejora Regulatoria. Asimismo, comentarles que ya había solicitado esta integración por escrito

R. OR



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 14 de enero 2021. 10:00 horas

pero me parece que a lo mejor por los tiempos no dieron la oportunidad de que esta solicitud fuera mencionada formalmente por el Secretario en el orden del día. Tomo la oportunidad para ver si fuera posible que ya quedara formalizada mi integración a la Comisión de Mejora Regulatoria. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Señor Secretario solicito considere a votación la solicitud de la Regidora Regina Ochoa Reyes para que sea integrante de la Comisión de Mejora Regulatoria. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la solicitud de la Regidora Regina Ochoa Reyes para que sea integrante de la Comisión de Mejora Regulatoria, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de la Regidora Regina Ochoa Reyes para que sea integrante de la Comisión de Mejora Regulatoria, **fue desechada por mayoría de Votos.** No habiendo más oradores solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución, que se acaba de presentar, fue **aprobado por mayoría de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 12. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN I. Nombre del asunto.-** Referente a la Propuesta del Programa de apoyo a los establecimientos Mercantiles consistente en el 50% de descuento en el trámite de apertura y renovación de las licencias de funcionamiento durante los meses enero, febrero y marzo del 2021. **II. Número de expediente.-** SA/PR/005/2021. **III. Fecha de recepción.-** 11 de enero de 2021. **IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.-** La C. María Elena Carballal Ogando, Regidora del Partido Revolucionario Institucional. **V. La Secretaría propone:** Que el presente asunto sea enviado a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y Especial de Fomento Económico para su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 11 de enero de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Tiene la palabra la Regidora María Elena Carballal Ogando. **Regidora:** Buenos días señor Presidente, compañeras Síndicas, compañeros y compañeras Regidores, Secretario de este Honorable Ayuntamiento y medios de comunicación y ciudadanos que nos siguen por

18



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 14 de enero 2021. 10:00 horas

medios remotos. Desde el mes de marzo del año 2020 nuestro Estado comenzó a verse afectado por la pandemia que aqueja al mundo entero y nuestro municipio no sólo no fue la excepción, sino, que ha estado dentro de los municipios con mayor índice de contagio. La pandemia por el covid-19 se ha expandido, ya que las medidas para contener la propagación han impactado al comercio. El 4 de enero del presente año se publica en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo nuevas medidas de mayor impacto con el propósito de dar seguimiento a este problema de salud pública que hoy nos aqueja. Dentro de esas medidas se estableció nuevamente el cierre de comercios no esenciales dando con esto una situación económica grave a todos aquellos locatarios que se ven obligados a cerrar. El padrón de comerciantes registrado en la Secretaría de Desarrollo Económico Municipal arroja un total de 4,403 licencias de funcionamiento actualizadas hasta el año 2020, de los cuales con las nuevas medidas de contingencia decretada el 24%, se ha visto afectado por el cierre temporal de sus establecimientos, ocasionando con eso pérdidas y un detrimento en su economía. Si bien es cierto que todos nos hemos visto afectados por esta situación de salud pública el sector comercial ha sido uno de los más vulnerables y la situación económica hace una enorme dificultad de cumplir con sus obligaciones para con el municipio. Es por ello que en apoyo a su economía la propuesta que esta mañana pongo a consideración de este Pleno, consiste en un programa de apoyo a los establecimientos mercantiles consistente en el 5 por ciento de descuento en el trámite de renovación de licencia de funcionamiento durante los meses de enero, febrero y marzo del 2021. Esta propuesta no tiene más finalidad que aportar y aligerar la situación económica por la que atraviesa el sector comercial e incentivar la apertura de nuevos comercios que permitan la generación de más empleos e invité a mis compañeros asambleístas para que en comisiones apoyen este programa, trabajemos juntos por Pachuca, trabajemos para sacar adelante nuestro municipio. Sé que con esto no solucionaremos todos los problemas económicos que aquejan a los comerciantes pero este gobierno encabezado por el Presidente Sergio Baños Rubio no descansará y seguirá trabajando en la medida de lo posible para que Pachuca siga avanzando. Es cuanto señor Presidente. **Presidente:** Tiene la palabra el Regidor Ricardo Crespo Arroyo. **Regidor:** Yo creo que es muy bueno que se trate en comisiones, siempre lo seguiré diciendo y haciendo un trabajo serio a la Comisión de Hacienda Municipal y de Fomento Económico ahí la petición de un servidor que se atienda a la brevedad posible. El comercio de la ciudad requiere de una acción inmediata, así como les ha dado urgencia con otros temas yo creo que este debería de darles más urgencia, entonces que se atienda y se analice perfectamente bien. Yo invitaría a mis compañeros que están en estas comisiones, respetuosamente, que la trabajen con la sociedad del comercio, o sea pongámonos en los zapatos de ellos, no somos eruditos, tenemos que ir con el comerciante y trabajar con ellos pero ya. Yo les dejaría una propuesta

R-OR



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 14 de enero 2021. 10:00 horas

respetuosa para que la discutan, no estoy diciendo que tenga yo la verdad. De hecho ahorita que me acaban de mandar por whats una propuesta unos ciudadanos y si me lo permiten se las voy a hacer llegar o le doy lectura ahorita rápido. Por otro lado aquí dice comercio esencial. Entonces compañeros dicen que solamente el comercio esencial yo creo que hoy le ha pegado a todo el comercio no nada más al comercio no esencial, a nuestras misceláneas, a nuestros abarrotes, les pido de favor por cierto que les den a las panaderías. Menciona ese beneficio fiscal del municipio local de Pachuca, al comercio en pequeño, a nuestros comerciantes y tener cuidado de no querérselo dar a las grandes cadenas porque eso va a afectar al erario público. Si este beneficio fiscal le llega con todo respeto a Liverpool, bonito nos vamos a ver, no pueden dárselo a esas cadenas, ellos siguen vendiendo y tienen una estructura tan importante como la venta en línea que hasta han incrementado sus ventas y esa recaudación señor Presidente se puede bajar en el presupuesto para el beneficio de los pachuqueños. Tanto al comercio esencial como el no esencial denles el beneficio, grandes cadenas o franquicias no podemos darles eso. Insisto ellos han incrementado sus ventas por su infraestructura, por su estrategia. Yo quiero pedirles de favor que lo tomen en consideración impulsen este proyecto con seriedad. Rápido, leo la propuesta del ciudadano: Luego de 10 meses de confinamiento a causa del Covid en este momento ya no podemos hablar sólo de algunas actividades esenciales ya que las que tuvieron que parar y cerrar todo los primeros meses, lo hicieron. Sin embargo esas actividades llamadas no esenciales ahora llaman con un hilito de emergencia y no quedarnos con los brazos cruzados esperando a que esta situación sanitaria pase. Consiste en alternar los días de apertura de los negocios de acuerdo a su ubicación, es decir, que si en una cuadra hay 15 negocios abrirán 5 un día y 5 otro día, con posibilidad de abrir tres veces por semana de tal manera que se cuidaría el cupo del 30% su capacidad y la atención sería con previa cita ciudadano, que se amplíe el horario de atención, lejos de espaciar la afluencia se provoca lo contrario, al reducir las horas de atención para ello. Tendremos que capacitar y sensibilizar a los inspectores de Reglamentos así como de Comercio y Abasto a fin de que orientan a los locatarios quienes también tienen opciones. Con ello, al menos haríamos un respiro para que la gente tenga un ingreso que le permitan comprar sus elementos y vivir. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra el Regidor Francisco Aureliano González López. **Regidor:** Gracias señor Presidente, buenas tardes a las compañeras Síndicas, compañeros Regidores y Regidoras. Únicamente haciendo alusión a este punto quisiera mencionar que número del expediente que se habla SA/PR/005/2021 del proyecto de resolución viene muy marcado el descuento, que en pocos meses podremos volver a la normalidad a nuestras actividades habituales y en general el comercio pronto pueda nuevamente abrir pero necesita pagar los derechos que conlleven a este ejercicio del 2021. Hoy la iniciativa de la Regidora Elena va enfocada a



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 14 de enero 2021. 10:00 horas

todos los negocios, es el 50%. Efectivamente se va a trabajar en la Comisión, yo participo en esa Comisión y seguramente iremos de la mano porque la Secretaría de Desarrollo Económico ya hizo un estudio junto con un área específica para que esta propuesta que está haciendo la Regidora venga en los mejores ámbitos, que podamos darle solución a la ciudadanía de Pachuca. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra la Síndico Erika Elizabeth Trujillo Ortiz. **Síndico:** Si yo también como el compañero Ricardo Crespo, que se vaya de manera urgente a la Comisión esta propuesta lo cual a mí me parece excelente debido a que nosotros sabemos que una de las principales actividades de nuestro municipio es la actividad económica. Los establecimientos mercantiles hoy están colapsados efectivamente y que esta propuesta también lo comento no ha sido aislada, creo que ha habido bastantes reuniones y propuestas, así como lo hacen por las redes sociales que han sido escuchadas para que los podamos nosotros atender y debido y derivado a esta a esta información que tenemos de los propios comerciantes pues se hace esta propuesta para ayudarlos de alguna manera debido a que las indicaciones que se hacen a través del Consejo Estatal de la Salud pues se ha derivado el cierre de los negocios. Nosotros dependemos de un Consejo Estatal de la Salud para tomar estas determinaciones, sin embargo el que podamos nosotros apoyar a través de esta actividad, de este descuento a todos los establecimientos mercantiles es una forma de economía local. También nosotros hoy traemos un presupuesto muy reducido debido a la pandemia, pero también nosotros tenemos que ponernos con los comerciantes a favor de la actividad comercial y pues tenemos que darle prioridad a esa parte. Yo también los invito a que de manera urgente se tome este dictamen para que apoyemos a nuestro comercio que ha sido muy abatido. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra el Regidor Ricardo Islas Salinas. **Regidor:** Buenos días nuevamente, en los próximos días vamos a convocar a una reunión de trabajo con la titular de SEDECO, con el Director de Comercio y Abasto y con la misma Comisión que presido estamos analizando estos problemas que nos ha traído esta pandemia. Estamos trabajando, entonces yo les puedo comentar que en los próximos días vamos a buscar este acercamiento para poder empezar hacer los trabajos necesarios, el poder apoyar a todos los comerciantes. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** No habiendo más oradores solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución, que se acaba de presentar **fue aprobado por mayoría de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 14 de enero 2021. 10:00 horas

del orden del día. **Secretario:** Informo que el siguiente punto del orden del día es el relativo a los "Asuntos Generales"; para lo cual les comunico que se registraron ante esta Secretaría los siguientes asuntos generales: 1-Regidora Bernarda Zavala Hernández, con el tema: "Asunto de interés para el Municipio de Pachuca de Soto". 2.-Regidora Regina Ochoa Reyes, con el tema: "Asunto de interés para el Municipio de Pachuca de Soto". 3.-Regidor Ricardo Islas Salinas, con el tema: "Asunto de interés para el Municipio". **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Se le concede el uso de la voz a la Regidora Bernarda Zavala Hernández, para que exponga su asunto. **Regidora:** Buenos días a todas y todos los presentes; Señor Presidente, Síndicas, compañeras y compañeros Regidores, así como a los medios de comunicación y ciudadanía que nos siguen de manera virtual. El día de hoy, vengo ante ustedes como Coordinadora de la Comisión Permanente de Protección Civil, a comentarles que la Comisión que preside su servidora tenemos toda la voluntad para mejorar la situación de riesgo en la que vive Pachuca día con día; como Comisión, hemos realizado una Mesa de Trabajo con el Director de Protección Civil, el Arquitecto Alfonso Rico Morales, con quien compartimos un diálogo extensivo donde escuchamos sus necesidades y preocupaciones desde un punto de vista de protección civil. Gracias a la mesa de trabajo enriquecimos nuestros conocimientos sobre Protección Civil, y escuchamos al Director y a sus colaboradores respecto de la gran necesidad de concientizar a las y los habitantes de nuestro municipio en relación a la importancia y apoyo a la población y de los entes gubernamentales para un mejor funcionamiento de la Protección Civil como institución pública del Municipio de Pachuca de Soto. El primer punto y considero de mayor importancia es el referente a la actualización de nuestro Atlas de Riesgos, documento rector que se encuentre conformado con un sistema integral de información sobre los agentes perturbadores y daños esperados, resultado de un análisis espacial y temporal sobre la interacción entre los peligros, la vulnerabilidad y el grado de exposición de los agentes afectables como lo marca la Ley General de Protección Civil, la Ley de Protección Civil del Estado de Hidalgo, así como la Ley Orgánica Municipal que establece que se tienen noventa días posteriores a la toma de protesta para actualizar el Atlas de Riesgos, es importante destacar que el que se encuentra vigente data del año 2017 y la situación demográfica de nuestro municipio ha evolucionado por lo que para garantizar la salvaguarda y seguridad civil es impostergable contar con un documento rector actualizado. Presidente Sergio Edgar Baños Rubio, son un gran número de necesidades las que se presentan en la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos de Pachuca, requerimientos que urge solventarlos para que sigan brindando el servicio de forma oportuna y eficiente a la población tal y como lo han venido desarrollando, muestra de ello es el incidente suscitado al día de ayer en el Parque Hidalgo en donde gracias a la intervención oportuna del Director de Protección Civil y todo su equipo de trabajo fue rescatada una persona que se



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 14 de enero 2021. 10:00 horas

encontraba en riesgo al haber ascendido indebidamente un árbol. Dentro de las necesidades apremiantes que se demandan en la Dirección citada se encuentra el aumento de la plantilla laboral, un incremento al presupuesto para cubrir necesidades básicas como lo es combustible y aditivos suficientes para garantizar la atención oportuna e inmediata de las urgencias que se presenten, lo anterior son temas que en su administración y con el apoyo de todos nosotros, no podemos pasar por alto, por ello manifiesto que si es necesario realizar alguna modificación presupuestal para atender dicha petición cuenta con mi apoyo. Compañeros, me he permitido exponerles este tema ya que me encuentro convencida que el trabajo coordinado nos permitirá atender las necesidades de nuestra población, por ello; las y los invito a trabajar de forma conjunta para poder sacar a ¡PACHUCA ADELANTE!. Gracias, **es cuanto señor Presidente. Presidente:** Se le concede el uso de la voz a la Regidora Regina Ochoa Reyes. **Regidora:** Gracias señor Presidente, compañeras Síndicos, compañeras y compañeros Regidores, medios de comunicación y ciudadanía que hoy nos acompañan a través de medios remotos, Buenos días. Es para mí un honor formar parte de esta Honorable Asamblea Municipal, es por eso que refrendo mi compromiso para trabajar de manera ardua y transparente los próximos cuatro años como Regidora del Partido Verde Ecologista de México. Es mi deber y responsabilidad ser un reflejo de mi partido, de nuestros valores, ideales y plataformas, es por eso que me esfuerzo para con la sociedad de Pachuca. A lo largo de esta gestión será el de despertar en todas y todos los ciudadanos una conciencia respecto de los temas ambientales relevantes en Pachuca los cuales anteriormente no se les dio la importancia que se merece, temas como lo es el problema de la basura. El mismo presidente ya ha mencionado y no sólo lo que involucra la recolección de la misma, sino también el destino del desecho de estos residuos orgánicos e inorgánicos y el potencial que los residuos orgánicos tienen como fuente alternativa de energía. Temas como la regulación de plantas de energía renovable y el daño ecológico que dejan al término de su vida útil en Pachuca y en municipios aledaños, temas como el control canino en las calles y el riesgo que implica para la sociedad nuestra falta de todos nosotros de atención y de acción e indiferencia, temas como la falta de control sobre la emisión de los gases de efecto invernadero y cómo estos repercuten en la salud de las y los pachuqueños, temas como la generación de energía limpia y renovable, el reciclaje. Lo más importante, la educación ambiental, son tantas las necesidades a resolver pero las que menciono son cuestiones complicadas y extensas que requieren la cooperación y coordinación de muchas áreas de nuestro gobierno. Definitivamente será necesaria la ayuda de muchas personas de nuestra administración, así como del sector privado para que estas necesidades se vean atendidas de manera efectiva y siempre. Es por eso que yo tengo la certeza de que necesitaré sin duda alguna del apoyo de mis compañeros para impulsar y promover un verdadero cambio ambiental en



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 14 de enero 2021. 10:00 horas

Pachuca. Porque créanme en verdad este cambio ambiental nos beneficiará a todos, es por eso que invito a que se sumen a esta causa. Les reitero nuevamente mi compromiso al arduo trabajo que me espera como Coordinadora de la Comisión Permanente de Medio Ambiente así como integrante de las diversas comisiones de Protección Civil, Derechos Humanos, Educación y cultura, Participación Ciudadana y Hacienda, mismas que directa o indirectamente les incumbe las necesidades ambientales y en este momento sinceramente yo no me atrevería a excluir a las demás comisiones porque les aseguro que todas y cada una de las Comisiones Permanentes y Especiales de este Honorable Ayuntamiento pueden y deben de interesarse por los problemas que hoy en día afectan al medio ambiente. Lo único que me queda ya decir es que mis puertas siempre se encuentran abiertas a las propuestas ideas y mejoras que puedan surgirles, así como el diálogo y el debate respetuoso sobre los temas que pongo sobre la mesa. Por favor escúcheme y trabajemos juntos por un Pachuca más verde, más limpio y más sano. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra el Regidor Sergio Islas Salinas. **Regidor:** Solicito indiquen la plataforma oficial o página de internet por la cual serán transmitidas las sesiones ordinarias y que se garanticen las transmisiones al inicio como al final, porque hace rato me percaté que casi despues de 30, 40 minutos dio inicio la transmisión por facebook, por eso solicito que se pueda eficientar. Quiero agradecer a mi Coordinador Paco González por la invitación que nos hizo el día 4 de enero en una reunión con la Secretaria Adriana Yamillet Salazar titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal. Ese día propuse la formación de la Comisión de Honor y Justicia, por lo que es necesario que los servidores públicos que forman parte, cuenten con perfiles que se conduzcan con ética profesional que exige esta comisión así se garantizara un desempeño eficiente y eficaz de sus funciones, siempre y cuando se garantice en todo momento los derechos humanos que se encuentran contemplados en nuestra Carta Magna y en los tratados internacionales que nuestro estado mexicano forma parte. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra la Regidora Olivia López Villagrán. **Regidora:** En el punto 11 del orden del día pedi la palabra y no se me dió. Presenté con fecha 12 de este mes y año una solicitud que tiene relación con las comisiones, en dicha solicitud presentada por escrito solicito se me tenga declinando ser integrante de la Comisión de Medio Ambiente, solicité de igual manera se me incluyera en la Comisión de Niñez, Juventud y Deporte, así como en la Comisión de Asentamientos Humanos. Quisera que se tomara en cuenta mi solicitud, creo se presentó oportunamente y está dirigida al Secretario Hector Fernando Fragoso. **Presidente:** Tiene la palabra el Regidor Christian Caballero. **Regidor:** Entró a destiempo según el artículo 40 de nuestro Reglamento Interior, ya que ese tipo de solicitudes se hacen con 72 horas de anticipación. Yo creo que no se le está denegando, pero podríamos considerarlo para la siguiente sesión cuando entre en tiempo y forma. Es



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 14 de enero 2021. 10:00 horas

cuanto señor Presidente. **Presidente:** Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que el siguiente punto es el relativo a la convocatoria para la realización de la Tercera Sesión Ordinaria Pública, a cargo del Presidente Municipal Constitucional. **Es cuanto Señor Presidente. Presidente:** Se convoca los Integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Tercera Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará a las 10:00 horas del día jueves 28 de enero del año 2021 en los términos que señala la disposición administrativa que autoriza a sesionar por vía remota. **Presidente:** Solicito al señor Secretario, nos informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes, que es la clausura de la Segunda Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Siendo las doce horas con tres minutos, del día jueves 14 de enero del año 2021, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Segunda Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto. Por su participación a las y los integrantes de este órgano colegiado y a los medios de comunicación que el día de hoy nos acompañaron, Muchas gracias. Constando la presente acta de 26 fojas útiles por una sola de sus caras, se firma de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron. -----

C. SERGIO EDGAR BAÑOS RUBIO

C. HECTOR FERNANDO FRAGOSO ORTÍZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO HIDALGO

SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ERIKA ELIZABETH TRUJILLO ORTÍZ

C. LILIANA MERA CUIEL

SÍNDICO PROCURADOR HACENDARIO

SÍNDICO PROCURADOR JURÍDICO

REGIDORES



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 14 de enero 2021. 10:00 horas

C. CHRISTIAN SAUL CABALLERO BARREIRO

C. BRENDA XIMENA RAMÍREZ RIVA PALACIO

C. CESAR ALBERTO RAMÍREZ NIETO

C. LIZ MARÍA PÉREZ HERNÁNDEZ

C. FRANCISCO AURELIANO GONZÁLEZ LÓPEZ

C. OLIVIA ZÚÑIGA SANTÍN

C. GUILLERMO OSTOA PONTIGO

C. BERNARDA ZAVALA HERNÁNDEZ

C. OSCAR PÉREZ MÁRQUEZ

C. MARÍA ELENA CARBALLAL OGANDO

C. SABÁS DÍAZ MONTAÑO

C. ZENÓN ROSAS FRANCO

C. RICARDO ISLAS SALINAS

C. REGINA OCHOA REYES

C. CARLOS JAIME CONDE ZÚÑIGA

C. REYNA ALICIA HERNÁNDEZ VILLALPANDO



[Handwritten signature]

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 14 de enero 2021. 10:00 horas

[Handwritten signature]

C. RICARDO CRESPO ARROYO

[Handwritten signature]

C. OLIVIA LÓPEZ VILLAGRÁN

[Handwritten signature]

C. SELENE ITZEL BALDERAS SAMPERIO

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]